



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ARTES**

**VISTO:**

La necesidad de proponer un representante por la Facultad de Artes para integrar la Comisión Mixta que tendrá como objetivo regular y analizar la situación de las ofertas de grado y /o extensión en el Servicio Penitenciario tal como lo solicitara la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado y

**CONSIDERANDO:**

Que el profesor Pablo González Padilla, docente regular del Dpto. de Plástica, ha desarrollado una experiencia extensionista significativa de más de diez años en el mencionado programa;

Que en la sesión ordinaria del 23 de abril del corriente año el Consejo Consultivo avaló por unanimidad su nominación como representante titular y propuso la designación de la Lic. Carolina Romano como representante suplente;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD ARTES  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º): Designar al Profesor Pablo González Padilla como representante titular de la Facultad de Artes en la Comisión Mixta que tendrá como objetivo regular y analizar la situación de las ofertas de grado y /o extensión de la UNC en el Servicio Penitenciario y designar a la Lic. Carolina Romano como representantes suplente.

ARTÍCULO 2º): Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 26 ABR 2012

RESOLUCIÓN N°  
48



LIC. ANA G. YUKELSON  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE ARTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA